

## **ADENDA No. 02**

## **CONVOCATORIA PÚBLICA 002-2025** PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA

OBJETO: Prestación de servicios especializados para desarrollar el proceso de intervención, organización integral digitalización con fines archivísticos e indexación, administración y custodia de los archivos de matrículas profesionales de los técnicos electricistas de CONTE.

La entidad emite la presente adenda, teniendo en cuenta las diferentes observaciones presentadas por proveedores interesados, asociadas a aspectos técnicos y financieros propios de la convocatoria pública, los cuales resultan necesarios para la debida estructuración de las propuestas por parte de los futuros oferentes.

De igual forma, de acuerdo con las observaciones presentadas, se solicitó estudiar por parte de la Entidad la posibilidad de realizar visita técnica a las instalaciones en el cual se encuentra el archivo objeto del futuro contrato, solicitud la cual se resuelve a través de la presente adenda y en tal sentido se procederá a incluir en el cronograma del proceso el lugar, fecha y hora en la que se llevará a cabo la misma.

En virtud de lo anterior, la Entidad procede a Adendar el proceso de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN 01. Modificar el FORMATO No. 2 OFERTA ECONOMICA INICIAL de la Convocatoria Pública, el cual quedará así:

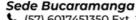
## **FORMATO No. 2** OFERTA ECONOMICA INICIAL

de 2025.
CNICOS ELECTRICISTAS.

REFERENCIA: Convocatoria Pública para la Prestación de servicios especializados para desarrollar el proceso de intervención, organización integral, digitalización con fines archivísticos e indexación, administración y custodia de los archivos de matrículas profesionales de los técnicos electricistas del CONTE.

ID	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	SUB TOTAL	VALOR TOTAL
1	Punteo de recepción (Físico – Base de matriculados) de 112.000 Carpetas	CARPETA	112.000					





📞 (57) 6017451350 Ext. 2000

seccional.santander@conte.org.co





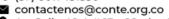


	2	Traslado a bodega de 2.000 Cajas X-200	CAJA X200	2.000				
	3	Organización documental integral del archivo de 112.000 Carpetas	CARPETA	112.000				
	4	Incluir documentos a los expedientes de cada solicitante (20 metros lineales)	ML	20				
	5	Digitalización con fines archivísticos e indexación en el SGDEA de 2.240.000 imágenes	IMAGEN	2.240.000				
	6	Custodia (3 a 5 años) de 2.000 Cajas X-200 "costo se requiere anual"	CAJA X 200	2.000				
	7	Consulta de los expedientes Normal Digital (por carpeta)	UN	1				
	8	Consulta de los expedientes Normal Físico (por carpeta)	UN	1				
	9	Consulta de los expedientes Urgente (por carpeta)	UN	1				
VALOR TOTAL								

Para el diligenciamiento del anterior formato, los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en la Convocatoria pública en cuanto a la oferta económica

Nota 1: El proponente deberá diligenciar el presente formato de oferta económica de izquierda a derecha, sin que exista la posibilidad de modificar aspecto alguno del formato, en cuanto a especificación técnica, cantidad o estructura del formato, por lo cual deberá diligenciar única y exclusivamente el formato respecto de los valores requeridos, donde el

**(**57) 6017451350



(57) 6017451350 Ext. 2000





valor unitario antes de IVA corresponderá a la base sobre la cual se calculará el valor del IVA, cuyo porcentaje deberá corresponder a lo establecido en el Estatuto Tributario nacional, y en ese sentido deberá realizar la operación aritmética.

**Nota 2:** El CONTE, deberá realizar la corrección de la oferta económica en el evento que durante la verificación aritmética denote que la estructuración de la oferta económica en cuanto a la operación matemática resulte distinta.

Cordialmente,

**EI OFERENTE** 

Nombre:

C. C. No.:

Representante Legal

Se expide en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

KATHERINE ANDREA ÖCAMPO DELGADO Director Ejecutivo

Proyectó: Sebastián Camilo Castillo Barrantes – Profesional de Proyectos

Revisó: Guerrero Tapias Abogados

Aprobó: Katherine Andrea Ocampo Delgado – Director Ejecutivo





